ACTA No. 11			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: UNDÉCIMO COMITÉ TÉCNICO COORDINADOR – Convenio Especial de Cooperación SENA – Cámara de Comercio Árabe Colombiana			
CIUDAD Y FECHA:	**Bogotá, D.C. 21 de mayo de 2026**	**HORA INICIO:** 4:03 p.m.	**HORA FIN:** 4:48 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**Virtual – Grabación de la reunión (Microsoft Teams)**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Dirección General**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Verificación de quórum e instalación de la sesión.
- Decisión relacionada con fechas y visita de los expertos internacionales.
- Seguimiento al proceso del primer desembolso.
- Avances en los temas de pasaportes y autorizaciones para la movilidad internacional a Indonesia.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Aprobar las regionales y fechas para las visitas de los dos expertos internacionales (Muslim Friendly e Inteligencia Artificial e Innovación) en el marco del Convenio Especial de Cooperación SENA – Cámara de Comercio Árabe Colombiana.
- Informar el estado de gestión del primer desembolso al Comité Técnico Coordinador.
- Presentar el estado de los pasaportes y autorizaciones de los participantes de la movilidad a Indonesia y definir los próximos pasos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación y verificación de quórum

La sesión fue instalada a las 4:03 p.m. del día 21 de mayo de 2026 por María Patricia Gutiérrez Villegas, de la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas del SENA, se procedió a la verificación nominal de quórum.

Participaron con voz y voto:

- Cecilia Porras – Cámara de Comercio Árabe Colombiana.
- Milton César Barbosa Tegua – Delegado Dirección de Formación Profesional – SENA.
- María Patricia Gutiérrez Villegas – Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas – SENA.
- Rosa María Sastoque Mesa – Supervisora del Convenio.

Verificado el quórum, se declaró formalmente instalado el Undécimo Comité Técnico Coordinador.

2. Decisión sobre fechas y visita de expertos internacionales

María Patricia Gutiérrez Villegas informó que al interior del SENA se sugirió que la visita de expertos internacionales en 2026 priorice centros de formación distintos a los ya impactados en el marco del Convenio 2024. Con ese propósito, se realizó una validación de los centros visitados anteriormente y se construyó una propuesta.

Cecilia Porras precisó que en 2024 los expertos visitaron las siguientes ciudades: Bogotá (Centro Nacional de Hotelería y Turismo, experto Muslim Friendly, primer encuentro), Pereira (experto

Muslim Friendly, segundo encuentro), Medellín (experto en Innovación, tercer encuentro) y Cartagena (experto Muslim Friendly). Aclaró que Armenia no fue incluida en 2024, que la ciudad visitada fue Pereira. Se corrigió el registro en la reunión.

2.1. Experto en Muslim Friendly

María Patricia Gutiérrez Villegas presentó una propuesta inicial que incluía Barranquilla, regional Tolima y regional Quindío. Cecilia Porras tomó la palabra para señalar que, en términos de turismo relevante para el público musulmán (1.800 millones de personas en el mundo), Santander es más estratégico que Tolima, debido a su oferta de turismo de aventura, que es precisamente lo que busca el viajero practicante del islam. Con base en este argumento, se modificó la propuesta. Milton César Barbosa Tegua manifestó el acuerdo de la Dirección de Formación Profesional con la modificación propuesta.

Regionales aprobadas para el experto en Muslim Friendly:

- Barranquilla – Centro de Comercio y Servicio.
- Santander – Centro de Comercio y Servicio
- Quindío (Armenia) – Centro de Turismo.

2.2. Experto en Inteligencia Artificial e Innovación

María Patricia Gutiérrez Villegas propuso evaluar la regional Valle, con posibilidad de incluir regional Caldas, Tolima o Huila. Cecilia Porras intervino destacando que Huila presenta un desarrollo importante desde la gobernación en implementación de IA, con relacionamiento activo con universidades y el SENA en esa región; y que Caldas es especialmente relevante por su proceso de implementación en ciudades inteligentes y la fuerza laboral que podría vincularse al SENA. Milton César Barbosa Tegua confirmó el acuerdo de la Dirección de Formación Profesional.

Regionales aprobadas para el experto en IA e Innovación:

- Valle.
- Caldas.
- Huila.

Se recordó que las hojas de vida de ambos expertos ya cuentan con aprobación previa del Comité Técnico Coordinador.

2.3. Fechas de las visitas

Cecilia Porras solicitó que ambas visitas se realizaran en el mes de junio. Explicó la dinámica de las visitas: el experto permanece en un salón fijo dentro del centro de formación, los grupos de aprendices son convocados por los instructores y van llegando de manera rotativa, lo que permite cubrir tres ciudades en el tiempo programado, aprovechando la conectividad aérea existente. La propuesta de fechas fue: del 16 al 19 de junio para el experto en IA (cubriendo Huila, Valle y Caldas) y del 22 al 25 de junio para el experto en Muslim Friendly (cubriendo Santander, Quindío y Barranquilla).

María Patricia Gutiérrez Villegas señaló la limitación de tiempo (aproximadamente 15 días de programación), pero tras motivación de Cecilia Porras, sin objeción de la Dirección de Formación Profesional ni de la supervisora Rosa María Sastoque, se acordó realizar ambas visitas en junio.

Milton César Barbosa Tegua expresó estar de acuerdo, dejando la consideración final del alistamiento a la Dirección de Relaciones Corporativas.

Fechas aprobadas:

- Del 16 al 19 de junio de 2026: visita del experto en Inteligencia Artificial e Innovación en las regionales Huila, Valle y Caldas.
- Del 22 al 25 de junio de 2026: visita del experto en Muslim Friendly en las regionales Santander, Quindío y Barranquilla.

María Patricia Gutiérrez Villegas se comprometió a contactar de inmediato los centros de formación de Huila, Valle y Caldas para confirmar disponibilidad, articulándose con Cecilia Porras para agilizar los contactos.

3. Seguimiento al proceso del primer desembolso

María Patricia Gutiérrez Villegas informó que la Cámara de Comercio Árabe Colombiana ya había entregado el informe financiero, el informe técnico y la cuenta de cobro correspondientes al primer desembolso. Esta documentación estaba siendo gestionada por la Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales del SENA. Durante la semana anterior se realizaron los últimos ajustes al informe financiero, quedando saldada la información. La fecha estimada del desembolso, según la definición interna, era la última semana de junio de 2026, condicionada a contar con toda la documentación lista.

Cecilia Porras manifestó su preocupación frente a esta fecha, considerando que el viaje de la misión está programado para el 27 de junio y que el desembolso es necesario para cubrir tiquetes, cuyo valor ha incrementado por el alza en el precio del combustible. Solicitó que la fecha máxima del desembolso fuera el 15 de junio de 2026. Señaló además que esto evidencia una lección aprendida: la siguiente movilidad debería gestionarse con 60 días de anticipación para evitar inconvenientes logísticos. Igualmente, solicitó que inmediatamente se abra la convocatoria para la próxima movilidad, dado que a la fecha solo se contaba con 12 pasaportes a 20 o 30 días del viaje.

Rosa María Sastoque Mesa aclaró que el proceso depende del Ministerio de Hacienda y que, una vez realizados los trámites internos del SENA, el proceso queda en la mencionada entidad. No es posible garantizar fechas fijas.

María Patricia Gutiérrez Villegas confirmó el compromiso del SENA de agilizar las respuestas y evitar reprocesos, e informó que cualquier novedad sobre el tema sería presentada al Comité o comunicada directamente a Cecilia Porras y reiteró que la posibilidad que se mencionó fue la última semana de junio. Señaló también que ya había compartido el nombre de la persona que apoya los temas del desembolso, con quien se pueden realizar consultas.

4. Avances en pasaportes y autorizaciones para la movilidad

María Patricia Gutiérrez Villegas presentó el estado de los pasaportes para la movilidad a Marruecos:

- Un primer grupo de 12 pasaportes ya había sido entregado a la Cámara.
- En el transcurso de esa semana se esperaban 4 pasaportes adicionales.
- Los 2 funcionarios de la Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales que acompañan la movilidad también cuentan con pasaporte.

Los 5 instructores cuentan con pasaporte, pero para viajar requieren un permiso de presidencia cuya tramitación toma un tiempo importante. La coordinación planteó la duda de si debía enviarse el pasaporte a la Cámara aun cuando el permiso aún no está concedido.

Cecilia Porras advirtió que esto representa un riesgo, ya que los tiquetes adquiridos no permiten cambio de nombre y su pérdida implicaría un perjuicio económico considerable, agravado por el contexto de alza en el precio del combustible y la crisis en el sector de aerolíneas. Propuso esperar a que los instructores cuenten con el permiso antes de adquirir los tiquetes.

Milton César Barbosa Tegua informó que, si bien la probabilidad de que el permiso sea negado no es alta, no se puede garantizar al 100%. Agregó que un reemplazo resultaría inviable en este punto del proceso, dado que el nuevo instructor también requeriría tramitar el permiso ante presidencia y los tiempos son muy cortos. María Patricia Gutiérrez Villegas confirmó que en convocatorias anteriores la gran mayoría de permisos han sido aprobados, aunque existe una probabilidad residual de negación.

Cecilia Porras solicitó que los pasaportes disponibles (aprendices y delegados SENA) se vayan enviando de manera progresiva, sin esperar a tener el paquete completo. María Patricia Gutiérrez Villegas se comprometió a enviar los que fueran teniendo disponibles.

5. Temas adicionales

5.1. Formulario de registro para participantes de la movilidad

Cecilia Porras informó que durante la reunión envió un formulario de obligatorio diligenciamiento para todos los participantes. El formulario recopila información sobre contactos de emergencia, restricciones alimentarias y situaciones especiales. Se trata de un documento de Google Docs que permite consolidar la base de datos de participantes. Adicionalmente, el formulario incluye en borrador un apartado relacionado con el manual de convivencia o carta de compromiso, en respuesta a una pregunta que Cecilia Porras había realizado en un comité anterior sobre los mecanismos para garantizar el buen comportamiento de los participantes.

María Patricia Gutiérrez Villegas se comprometió a revisar el formulario ese mismo día, a unificar criterios con la carta de compromiso que ya manejan los aprendices y a compartir retroalimentación.

Cecilia Porras también solicitó que se incluya en el formulario la indicación sobre el uniforme que los aprendices deben llevar, dado que en visitas a embajadas y reuniones de gobierno se solicita la lista de participantes y es necesario que estén identificados. La Cámara realiza carnetización propia (carné con nombre e identificación de cada participante). Milton César Barbosa Tegua aclaró que el código de vestuario varía según el programa de formación, lo que dificulta una estandarización. Rosa María Sastoque Mesa confirmó que los aprendices reciben una camiseta dentro del paquete de insumos de la movilidad. María Patricia Gutiérrez Villegas se comprometió a consultar con Laura si todos los aprendices cuentan con este insumo y a hacer la solicitud correspondiente.

5.2. Aprendiz con apoyo de bastón

María Patricia Gutiérrez Villegas informó que un día antes de la reunión se conoció que una aprendiz, Katherine Carreño Ortiz del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la

Industria, utiliza bastón como apoyo de movilidad. La aprendiz no había reportado esta condición en el proceso de selección. Según la información recibida, no requiere medicación ni seguimiento médico adicional; el uso del bastón tampoco le ha impedido ninguna actividad de formación en el SENA.

Cecilia Porras indicó que no ve problema siempre que la aprendiz tenga movilidad. Precisó que en las visitas a zonas francas y puertos el bus llega hasta cierto punto, y que si en algún momento la aprendiz presenta dificultades, podría permanecer en el bus (que es de 12 horas). Se acordó informar el nombre completo de la aprendiz por correo.

5.3. Convocatoria para la próxima movilidad a Indonesia y gestión ante la Embajada

María Patricia Gutiérrez Villegas informó que la agenda de Indonesia ya está disponible y propuso revisarla con los equipos antes de dar una respuesta formal. Señaló la importancia de verificar que en la próxima convocatoria de instructores se confirme que no tengan vacaciones en las fechas de la movilidad, como lección aprendida del proceso actual. Milton César Barbosa Tegua estuvo de acuerdo y subrayó la importancia de resolver con prontitud el tema de la visa, por ser determinante para el contenido de la convocatoria.

Cecilia Porras solicitó que se gestione una reunión con la Embajada de Indonesia en Colombia. Explicó que la organización de la feria está exigiendo visa, pero según el conocimiento de la Cámara, los ciudadanos colombianos no requieren visa para ingresar a Indonesia en calidad de turistas. La visita del grupo tiene carácter de visita técnica académica, no comercial. La dificultad radica en que la Embajada no ha respondido a las solicitudes de cita, incluyendo las hechas a la nueva directora cultural. Solicitó los buenos oficios de María Patricia Gutiérrez Villegas para gestionar el contacto, con el objetivo de obtener una carta oficial que certifique la exención de visa. María Patricia Gutiérrez Villegas se comprometió a hacer el contacto ese mismo día, una vez recibiera el número de contacto de la Cámara.

Se acordó la siguiente ruta de trabajo para la convocatoria a Indonesia:

- Revisión de las cartas de invitación y la agenda de Indonesia vía correo electrónico.
- Dar respuesta con observaciones o aprobación para el lunes 25 de mayo de 2026.
- Motivar a lanzar la convocatoria para la movilidad a Indonesia a más tardar en la última semana de mayo de 2026.

CONCLUSIONES

- El Undécimo Comité Técnico Coordinador sesionó el 21 de mayo de 2026 para tratar tres puntos de agenda: decisión sobre fechas y visita de expertos internacionales, seguimiento al primer desembolso, y avances en pasaportes y autorizaciones para la movilidad a Indonesia.
- El Comité Técnico Coordinador aprobó por unanimidad las regionales y fechas para las dos visitas de expertos internacionales: experto en IA e Innovación en las regionales Huila, Valle y Caldas del 16 al 19 de junio de 2026; y experto en Muslim Friendly en las regionales Santander, Quindío y Barranquilla del 22 al 25 de junio de 2026.
- Respecto al primer desembolso, se confirmó que la documentación requerida ya fue presentada por la Cámara y está siendo gestionada por la Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales del SENA. La fecha estimada de desembolso es la última semana de junio de 2026, sujeta a los tiempos del Ministerio de Hacienda. El Comité registró la solicitud de la Cámara de agilizar al máximo este proceso dado que la misión sale el 27 de junio.

• En relación con los pasaportes, se acordó que los disponibles de aprendices y delegados SENA se envíen de manera progresiva a la Cámara. Los 5 instructores cuentan con pasaporte pero requieren permiso de presidencia; se acoge la recomendación de esperar la obtención de dicho permiso antes de adquirir los tiquetes, para evitar pérdidas económicas. • El Comité acordó lanzar la convocatoria para la próxima movilidad a Indonesia en la última semana de mayo de 2026, previo comité técnico del 26 de mayo para aprobar la carta de invitación y la agenda. Se gestionará reunión con la Embajada de Indonesia para aclarar el tema de exención de visa. • Queda como lección aprendida que las convocatorias deben lanzarse con un mínimo de 60 días de anticipación para evitar los inconvenientes de documentación, permisos y logística que se han presentado en la convocatoria actual.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Contactar los centros de formación de Huila, Valle y Caldas para confirmar disponibilidad para la visita del experto en IA del 16 al 19 de junio.	Inmediato – 21 de mayo de 2026	DPRC / CCAC	María Patricia Gutiérrez V.
Enviar progresivamente los pasaportes disponibles de aprendices y delegados SENA a la Cámara de Comercio Árabe Colombiana.	Viernes 23 de mayo de 2026 (totalidad)	DPRC	María Patricia Gutiérrez V.
Diligenciar y enviar a los participantes el formulario de registro obligatorio de la	21 de mayo de 2026	DPRC	María Patricia Gutiérrez V.

Cámara para la movilidad.			
Gestionar contacto y reunión con la Embajada de Indonesia para aclarar el tema de exención de visa.	21 de mayo de 2026	DPRC (con contacto de CCAC)	María Patricia Gutiérrez V.
Revisar las cartas de invitación y la agenda de Indonesia vía correo y dar respuesta con observaciones o aprobación.	Mayo de 2026	Todos los miembros del Comité	María Patricia Gutiérrez V.
Informar los trámites internos para el primer desembolso.	Continuo	CNRI / Supervisora del Convenio	María Patricia Gutiérrez V.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Cecilia Porras	Cámara de Comercio Árabe Colombiana	SI		
Milton César Barbosa Tegua	Dirección de Formación Profesional – SENA	SI		
María Patricia Gutiérrez Villegas	Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas –	SI		María Patricia Gutiérrez V.

	SENA / Secretaría Técnica			
Rosa María Sastoque Mesa	Coordinación Nacional de Relaciones Internacionales – SENA / Supervisora del Convenio	N/A		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

